

**Acta numero 19.
11 de febrero de 2008.**

Dirige la sesión: Pedro de la Cruz, Presidente de la Mesa y Ana Moser, designada Presidenta Ad – Hoc.

15h14.

Presidente pide que se constate el quorum.

Presentes: Presidente de la Mesa, Ana Moser, Eduardo Alcivar y Laly Caicedo.

A las 15h54, Presidente pide que se constate nuevamente el quorum

Presentes: Presidente de la Mesa, Ana Moser, María Pazmiño, Hilda Roca, Eduardo Alcivar, Laly Caicedo.

A las 15h59, se suma a la Mesa los asambleístas: Guillermo Touma, María Pazmiño y Francisco Cisneros.

A partir de esa hora en la sesión estuvieron presentes: Pedro de la Cruz, Ana Moser, María Pazmiño, Hilda Roca, Fanny Sotomayor, Laly Caicedo, Gissel Rosado, Guillermo Touma, Salomón Fadul, Diego Borja, Francisco Cisneros y Eduardo Alcívar.

Ausente con permiso: Irina Cabezas, Vicepresidenta de la Mesa.

El A. Fadul ingresa a partir de las 17h32.

Con el quorum reglamentario el presidente pide que se de lectura a la agenda de trabajo.

- 1.- Lectura y Aprobación de las actas anteriores.
- 2.- Informe de los grupos de trabajo.
- 3.- Varios.

Presidente pone en consideración la agenda de trabajo.

Al no haber observaciones, el orden del día queda aprobado.

Presidente indica que existen pedidos de Comisión General.

Consejo de la Niñez y la Adolescencia.

Interviene:
Heliot Guerrero.

Indica que el día sábado estuvieron presentes un grupo de niños, niñas y adolescentes a fin de entregar las propuestas que han sido trabajadas por los niños y adolescentes

en varios talleres nacionales, informa que el Consejo únicamente ha servido de facilitador del trabajo, sobre todo informa que la propuesta que se ha dado a conocer ha sido dividido en varios ejes, entre ellos:

1.- No regresión de los derechos adquiridos, sino a la progresividad de los mismos. Indica que su principal preocupación es la eliminación del trabajo infantil, pero así mismo reconoce que para la plena aplicabilidad de este principio se requiere de profundas reformas, que atienda a la familia como eje central de la sociedad y que permita que estas no tengan que acudir a los niños como fuerza laboral en ayuda o complemento de la canasta básica.

2.- Eje de las garantías, en el que principalmente se contempla la Seguridad Social con las características de universalidad. Otras de las garantías fundamentales se menciona a la salud y la educación.

3.- Eje de participación; sobre este eje se desarrolla en el sentido que los adolescentes han solicitado participar con el voto en las elecciones de manera voluntaria y en los procesos electorales locales.

4.- Eje descentralizado de administración y protección integral a los niños, niñas y adolescentes.

5.- Eje que establezca un sistema de garantías al establecimiento de un proceso de consultas permanentes a los niños, niñas y adolescentes, finalmente un eje de la inversión social, que plantea el incremento de la inversión social año a año.

Luego de desarrollar estos temas, el señor Presidente pide que los asambleístas puedan hacer conocer sus inquietudes.

Sobre esta Comisión General, se cuenta con la información por escrito, misma que fue entregada a todos los asambleístas de la Mesa.

Comentarios

A. Alcívar:

Pregunta: Como está la relación entre el Consejo de la Niñez y la Adolescencia y el CONEPTI

A. Touma.

Indica que viene trabajando desde el espacio sindical por muchos años para erradicar el trabajo infantil sobre todo en el área agrícola; pero así mismo se ha exigido que se establezcan soluciones a este problema social a sabiendas que muchos niños y adolescentes han quedado como jefes de hogares por el fenómeno de la migración. Pide que se haga llegar toda la información con la que cuentan, para el análisis de los asambleístas de la Mesa.

A. Cisneros:



Indica que lo que se debe buscar es que los niños no deban trabajar, que se debe eliminar el trabajo infantil.

Expositor da respuesta a las inquietudes de los assembleístas.

Presidente.

Señala que en el problema del trabajo infantil lo fundamental es el de establecer soluciones, para que los niños no trabajen y se dediquen a estudiar.

Primer Punto del Orden del Día.

Lectura de las actas anteriores.

Lectura del acta 16.

Presidente pone en consideración el acta 16.

A. Borja. Indica que una parte de sus declaraciones son imprecisas y deben quedar claras.

Con esta aclaración, se pone en consideración de los assembleístas. Se aprueba con el voto salvado de la A. Pazmiño quien manifiesta no haber estado presente en la sesión.

Lectura de la acta 17.

Presidente pone en consideración la acta.

Con las observaciones del A. Borja, A. Caicedo, A. Touma y la A. Rosado.

La acta queda aprobada con el voto salvado de la A. Pazmiño.

Lectura de la Acta 18.

El A. Touma pide que la intervención de los trabajadores petroleros debe ampliarse, con esta observación se aprueba el acta con el voto salvado de los assembleístas Fadul y Pazmiño, por no haber estado presentes en esa sesión.

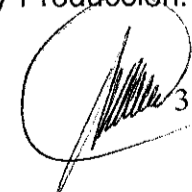
Presidente pide que se conforme un grupo de trabajo con los assembleístas: Touma, Sotomayor, Caicedo y Roca, para determinar la agenda y los objetivos de la mesa en participar en los foros ciudadanos, en las ciudades de Guayaquil, Babahoyo y Coca.

A. Rosado. Pide que se considere su nombre para integrar el grupo de trabajo, pues es representante de una de las provincias en las que se participará en el Foro.

A. Borja pide que se explique la agenda de los foros y los temas que se va a tratar.

Presidente explica la agenda aprobada de los foros.

A. Touma: Solicita que en el Foro de Guayaquil se trate el tema de trabajo y Producción.



Hace ver que hasta la presente fecha no se se cuenta con el criterio de las cámaras y es necesario contar con estos.

Presidente anuncia que ha sido invitado a participar en una reunión con los presidentes de las otras mesas constituyentes, motivo por el que se tiene que ausentar; informa que para seguir sesionando se debe nombrar un Presidente Ad Hoc, conforme lo determina el Reglamento de Funcionamiento de las Mesas Constituyentes.

Por Secretaría se informa a los y las asambleístas que no están presentes en la sala de sesiones, ni el Presidente, ni la Vicepresidente de la Mesa, por lo que de creer necesario se debe aplicar el artículo 16, inciso final del Reglamento de Funcionamiento de las Mesas Constituyentes.

A. Borja, MOCION QUE LA ASAMBLEÍSTA MOSER SEA ELEGIDA COMO PRESIDENTA AD HOC, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 16, INCISO FINAL.

Se toma votación y la resolución es por una nimidad.

Presidenta: Pide que se continúe con el orden del día.

A. Borja: Solicita que la Mesa pueda tratar el Mandato Cuatro, pues en este mandato se refieren a temas de competencia de la Mesa; señala que el tratamiento debe ser el día de hoy; pues con este instrumento se estaría violentando los derechos de los trabajadores.
Comisión General:

SIPAE – FIAN

Manifiestan:

Que para la construcción de la propuesta para la nueva Constitución, participaron Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras y la Asociación para el Mejoramiento de la Gobernanza de la Tierra, el Agua y los Recursos Naturales.

A partir de los resultados de varios estudios sobre el acceso a la tierra en el Ecuador llevados a cabo por el Grupo Tierra y Reforma Agraria, se plantean 2 temas esenciales, los cuales comprenden varios sub-temas:

- La función social, económica y ambiental de la tierra
- La seguridad de acceso a la tierra y los regímenes de propiedad

En la exposición en formato Power Point, trata sobre el derecho a la alimentación, acceso a la tierra y participación, proponen:

El Estado reconoce el derecho a la alimentación adecuada, como el derecho de todos los ecuatorianos y ecuatorianas, a tener acceso, de manera regular, permanente y libre

El Estado se obliga a respetar, proteger el derecho de las personas a acceder a la tierra y otros recursos productivos y su utilización de manera sostenible, no discriminatoria y segura.

El Estado promoverá la participación en la planificación, ejecución, y evaluación y la toma

de decisiones de organizaciones de la sociedad civil, especialmente de las organizaciones de agricultores que practican una agricultura tradicional en pequeña escala, de mujeres y jóvenes.

Tratan también sobre soberanía alimentaria.

Propuestas de regulación de la agroindustria, sobre lo cual proponen:

Los trabajadores en la agroindustria gozarán de todos los derechos laborales, según las leyes nacionales y los estándares internacionales de la OIT. La discriminación por cuestión de género y el acoso en el ambiente laboral serán sancionados por la ley.

El trabajo que por su naturaleza no sea estacional o temporal, será realizado por trabajadores y trabajadoras con contratos directos y permanentes

los expositores analizan sobre la concentración de la propiedad agraria en el Ecuador: haciendo conocer algunos datos:

El Ecuador tiene una estructura agraria caracterizada por altos niveles de concentración.

Coeficiente de Gini:

En **1954** fue de **0,86**

En **1974** fue de **0,85**

En el **2000** es de **0,80**

A pesar del reducido cambio en la desigualdad agregada, son observables algunas modificaciones:

Crecimiento de número de UPA'S menores a 1 ha.

Incremento en el número y superficie de las UPA's entre 5 y 50 ha.

Crecimiento en la superficie ocupada por UPA's entre 50 y 500 ha.

Reducción en número y superficie de los grandes predios, de 500 y más ha.

Ni la expansión en el número de predios entre 1954 y el 2000, en un **145%**; ni la extensión de la superficie agrícola en un **55,4%**, han logrado atenuar el carácter inequitativo de la estructura agraria

Finalmente hacen llegar sus propuestas sobre **POLÍTICA AGRARIA PARA INCORPORAR EN EL TEXTO CONSTITUCIONAL**

Nota: Toda la información con los datos completos que fueron entregados por los expositores a las y los asambleístas, al correo electrónico y en documento físico.

Frente a la exposición de los integrantes del SIPAE, hay reacciones:

Por un lado algunos asambleístas indican que desde la Presidencia a unas comisiones se les limita en el tiempo, pero en otros casos como el presente, se les concede el tiempo que los expositores quieren.

Por otro lado, se indica que la información que se está dando a conocer, es de mucha



importancia para el trabajo de la mesa.

La Presidenta pide que los expositores aceleren en su ponencia.

Terminada la exposición, se presentan las siguientes reacciones:

Reacciones:

A. Borja:

Pregunta: Los datos de acumulación de la tierra y equidad, medidos con el índice del GININ de donde lo obtuvieron?.

Pregunta también si cuentan con datos más actuales.

Sugiere que en la medida que se trata de información de mucha importancia, que los expositores puedan asistir como ponentes a Guayaquil o Babahoyo, sitios en donde pueden contar con mayor espacio de tiempo, mucho más cuando se va a tratar temas de producción y soberanía alimentaria.

A. Touma:

Señala que la explicación es importante, porque nos permite visibilizar en manos de quien está la tierra y las tierras productivas, en los datos se identifica en manos de quien está la agua; ejemplifica que el cultivo de caña de azúcar ha dejado a muchos campesinos sin agua. Por la importancia de los temas sugiere que en Guayaquil pueden contar con mayor tiempo para desarrollar estos temas.

A. Caicedo:

Indica que los datos se refieren al año 2000, por lo tanto están desactualizados, por otro lado se habla de que la tierra no cumple su función social, pero pregunta que se debe entender por función social; manifiesta que no está de acuerdo que la tierra sea revertida al Estado porque de esta manera se atenta al derecho a la propiedad privada.

A. Pazmiño:

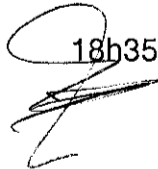
Agradece la participación de los expositores e indica que estos temas pueden ser ampliados en Guayaquil o en Quevedo.

Expositor.

Indica que los datos determinan que la concentración de la tierra se ha asentado en los últimos años. Plantea como solución una Procuraduría de Derechos Agrarios, para garantizar el acceso de los campesinos, agricultores a recursos como la tierra, el agua.

Presidenta declara un receso de 15 minutos.

18h35. Se reinstala la Mesa.



Pide se constate el quorum.

Presentes: Ana Moser, Guillermo Touma, Eduardo Alcivar, Diego Borja, Francisco Cisneros, Laly Caicedo.

Presidenta explica que hay que esperar que exista quorum para retomar la discusión de los temas.

Con el quorum reglamentario, presidenta reinstala la sesión.

Pide que se de lectura del segundo punto del orden del día.

Informe de los grupos de trabajo.

Presidenta pide que los coordinadores o coordinadoras de los grupos informen a la mesa sobre los avances de los temas y subtemas.

A. Alcivar: Indica que al parecer existen assembleístas que no están integrando grupos de trabajo y es conveniente que se integren.

Presidente pide que por Secretaria se informe que assembleístas no están integrando los grupos de trabajo.

Se informa que el A. Cisneros había señalado que se integrará al grupo de trabajo que valore su aporte.

A. Cisneros explica que sus aportes hasta la fecha no han sido considerados por la mayoría, que él se ha preparado para presentar sus propuestas, pero que estas no son tomados en cuenta por la mayoría y que ojalá esta actitud sirva para cambiar el modo de pensar y actuar de los assembleístas de la mayoría.

Informe que en conjunto con la A. Caicedo se tienen que retirar de la Mesa, para acudir a una reunión del bloque.

Presidenta, pide se constate el quorum.

Presentes seis assembleístas.

Presidenta señala que al no haber el quorum reglamentario se suspende la sesión y se convoca para mañana a las 10h00.

A. Borja: Manifiesta que la Mesa tiene que tratar asuntos de mucha importancia por lo tanto siguiendo el procedimiento parlamentario hasta que no se agote el orden del día se tiene que seguir sesionando, sobre todo se debe considerar que la Mesa tiene que ver con un aspecto fundamental como es el trabajo y que no, se pueden hacerse de la vista gorda, cuando el día de mañana se va a tratar un mandato que del análisis se determina que se lesiona principios y conquistas históricas de los trabajadores, que por responsabilidad la Mesa tiene que analizar y pronunciarse sobre este mandato.

Hace alusión que la Mesa ha recibido a muchas delegaciones de trabajadores que han

reclamado respeto a sus derecho, que existen convenios y tratados internacionales que se estarían lesionando con el Mandato.

En este momento el delegado de la Procuraduría General del Estado interrumpe al señor Asambleísta para manifestar que la Presidenta ha suspendido la sesión.

El Asambleísta Borja señala que el delegado de la Procuraduría no tiene porqué intervenir en los asuntos de la Mesa, que no le permite que le interrumpa y que este servidor público no es parte de la Mesa Constituyente.

Presidenta en consideración a lo señalado por el asambleísta reinstala la sesión.

Solicita nuevamente que los coordinadores de los grupos informen de los temas y subtemas encomendados por la Mesa.

Intervienen los asambleístas: Guillermo Touma por el grupo uno y la asambleísta Sotomayor por el grupo cuatro.

Los informes de los dos grupos son parciales.

En el caso de los grupos 2 y 3, los coordinadores no estuvieron presentes en la sesión.

Tercer punto del orden del Día.

Tercer Punto del Orden del Día.

Varios.

A. Borja:

Manifiesta:

Que quiere proponer a la Mesa que exista una discusión abierta, franca y sincera, de lo se viene mañana a las cuatro de la tarde; esto es la discusión del Mandato Cuatro; propuesta de mandato en donde se señala lo que se temía y se discutió la semana anterior. En el Mandato se establece que incluso en el caso de despido intempestivo los trabajadores no podrán recibir indemnizaciones pactadas de común acuerdo en el Contrato Colectivo sino las que están determinadas en el Mandato, señala que el asunto no es el regateo, en cuanto es el tope máximo, el problema es que se lesiona un principio del derecho laboral; informa que de sus investigaciones se puede precisar que en muy pocos casos se han pagado indemnizaciones a las que califica como altas; de los datos que cuenta se habrían producido en Petroecuador y en el Banco Central. Manifiesta una vez más, que el problema no es de monto de la indemnización; el real problema es el desconocimiento de un derecho

Expresa no entender cual es la inspiración de un Gobierno Democrático para actuar de esta manera. Cuando existen mecanismos para castigar la ineficiencia, como el Visto Bueno.

Señala que si se empieza violando un principio en nombre de la democracia, de la

revolución ciudadana, es el primer paso para no estar en un Estado de Derecho, se comienza a ver en cuerpo que se están tejiendo cosas oscuras.

Analiza en parte el Mandato Cuatro, por ejemplo indica que no se viola la contratación colectiva pero en la parte resolutive se viola la contratación colectiva.

Señala, que se puede ver que comienza a tomar vigencia lo que el primer Vicepresidente había señalado en diario Expreso, en las declaraciones que fueron analizadas por los integrantes de la Mesa.

Por otro lado hace mención que ha leído una carta suscrita por Pedro de la Cruz, Ana Moser y Eduardo Alcivar, sobre los cual indica que esta carta tiene un espíritu que le representa, como igual le representa la carta suscrita por Pedro de la Cruz, y que le ha sido entregada por los trabajadores petroleros. El Asambleísta da lectura a parte de la carta suscrita por el Presidente de la Mesa.

Critica y rechaza la actitud de las asambleístas: Roca, Sotomayor y Pazmiño; al respecto señala que es muy fácil llenase la boca decir que están a favor de los trabajadores y al momento que hay que hacerlo se van y abandonan la Mesa; al mismo tiempo el Eco. Borja felicita la actitud de los compañeros que han firmado la carta.

Expresa que en la vida hay que asumir una actitud, como la que se tendrá a que asumir frente a las tercerizadoras, sobre las cuales en más de una ocasión ha señalado que se trata de un sistema de explotación al trabajador, utilizado por malos empresarios.

Manifiesta que con el mandato no se van a acabar las iniquidades y las desigualdades.

Pide que la mesa asuma la responsabilidad de tratar el tema del mandato cuatro, que asuma una postura y no existan pronunciamientos de manera individual.

Recalca que no se trata de defender los despropósitos que se han generado a través de la contratación pública, sino de defender principios.

A. Alcivar.

Indica que ha hecho consultas a las organizaciones sindicales a quienes les representa y no hay una sola organización que manifieste estar de acuerdo con los excesos de la contratación colectiva, pero así mismo no ha habido una organización que no haya señalado que este mandato lesiona principios del derecho laboral, no hace favor a la democracia, criterio al que se han sumado los abogados laboristas, los asesores de los trabajadores, mandato que viola convenios con la OIT, 87, 98, 151 y 154, esto resulta un problema, por ello es bueno que el Mandato se lo discuta en la Mesa. Plantea por ejemplo se de paso a una renegociación de los contratos colectivos a la luz de los nuevos postulados, dejando de lado el abuso si los hay. Los trabajadores no pueden cargar con culpas ajenas de dirigentes o patronos que se han llevado a manos llenas el dinero de los ecuatorianos.

Plantea que este tema pueda ser tratado mañana a las 10 de la mañana.

 A. Touma.


9

Indica que ha podido revisar los documentos que se han presentado. Lamenta que la carta no haya sido analizada por todos, ni se lo haya analizado en la Mesa, manifiesta que han primado ánimos de figuración, para luego decir que algunos no han querido firmar.

Plantea que se redacte una carta y que la suscriban todos los integrantes de la mesa, indica que es parte de Alianza País, pero de diferentes movimientos, no se puede dar el hecho de que todos piensen iguales. Pide que se lleve un solo criterio al pleno de la Asamblea.

A. Fadul.

Explica que no cuenta con los documentos que se analiza, pero que se pueda chequear en este mismo momento y quienes están a favor lo firmen y quienes están en contra no lo firmen.

Presidenta:

Pide que por Secretaría se de lectura de la carta que ha sido suscrita por los asambleístas Pedro de la Cruz, Eduardo Alcívar, Ana Moser y Diego Borja.

Insiste que es necesario que la Mesa pueda analizar con detenimiento el Mandato Cuatro, el día de mañana a las 10 de la mañana y pueda existir una resolución.

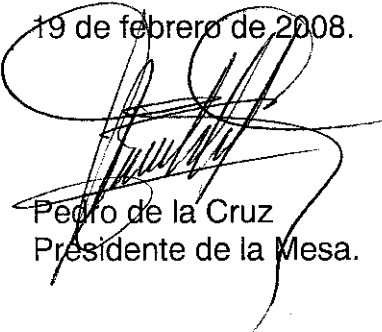
A. Borja.

Manifiesta que se ha asumido una posición antidemocrática por parte de la Presidenta, se quiere impedir que se lea una carta que ha sido suscrita por la misma Presidenta de la Mesa.


Presidenta dispone la lectura de la carta y manifiesta que una vez leída la carta se suspende la sesión.

La grabación magnetofónica es parte de la presente acta.

19 de febrero de 2008.


Pedro de la Cruz
Presidente de la Mesa.


Lo certifico.



Edir Suárez Ochoa
Secretario Relator